



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 OCT 2011

Expte. N° 2.525/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 51 por el Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por los gastos realizados durante el año 2010 con motivo del cursado de la Carrera de Postgrado de "Especialización en Medicina del Trabajo", que se dicta en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, a través del Departamento de Graduados – Postgrado.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 049/11 de fecha 2 de setiembre de 2011, en el cual aconseja otorgar al citado agente, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), en concepto de ayuda económica por el año 2010.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

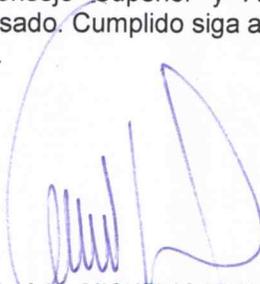
ARTICULO 1º.- Asignar al Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de esta Universidad, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), en concepto de ayuda económica por los gastos que realizó durante el año 2010 por el cursado de la Carrera de Postgrado de "Especialización en Medicina del Trabajo", que se dicta en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, a través del Departamento de Graduados – Postgrado.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el citado agente deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta Universidad, los comprobantes de pago realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


D.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta